

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
JUNTA UNIVERSITARIA**

22 de febrero de 1983

**ACTA N°. 410-83**

ASISTENTES:      Dr. Chester Zelaya, Rector  
                         Ing. Rodrigo Castro  
                         Lic. Alvaro Cedeño  
                         Dr. Mauro Murillo  
                         Dr. Sherman Thomas  
                         Dr. José Luis Vega  
                         Lic. Marco Vinicio Alvarez  
                         Dr. Ronald García  
                         Dipl. Enrique Góngora  
                         Dr. Jorge Enrique Guier  
                         Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

El DR. VARGAS se presenta a la sesión a las 8:06 a.m.

- Se inicia la sesión al ser las 8 horas -

**ARTICULO I: APRROBACION DE LA AGENDA**

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de acta 408-83
3. Correspondencia
4. Informes del rector
5. Visita del Papa
6. Carta de don Carlos Arce
7. Memorándum firmado por funcionarios
8. Mantenimiento
9. Uso de la radio
10. Asunto recargo de funciones
11. Investigación
12. Extensión
13. Acuerdo del Consejo de Vicerrectoría de Planificación
14. Asuntos varios

**ARTICULO II: APROBACION DE ACTA 408-83**

Se aprueba por unanimidad el acta 408-83, con pequeñas modificaciones de forma.

**ARTICULO III: CORRESPONDENCIA**

1) Copia de nota dirigida a don Carlos Arce

Se conoce copia de la nota dirigida a don Carlos Arce, Director de la Editorial, suscrita por un grupo de funcionarios de la Vicerrectoría Académica, especialmente pidiéndole que reconsidere su decisión de separarse de la universidad.

Se decide ver esta nota como antecedente del punto 6) en agenda.

**ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR**

1) Índice de legislación

El RECTOR informa sobre la publicación de cuatro números del índice de legislación. El presidente del Colegio de Abogados ya firmó el convenio en el cual solicita 200 ejemplares. Le ha encargado al Lic. Enrique Villalobos que se ponga en contacto con la Corte Suprema de Justicia para que ellos adquieran un número determinado para sus oficinas. Se va a establecer con los abogados un sistema de suscripción, por el cual pueden pagar anualmente con derecho a un descuento.

2) Aprobación del presupuesto 1983

El RECTOR informa sobre la aprobación del presupuesto para 1983 por parte de la Contraloría General de la República, con los dos reajustes que se habían incluido. Se ha enviado a todas las dependencias unos listados con dos circulares, una dirigida a los jefes de oficina y otra dirigida al personal, con el objeto de que estén informados de la situación salarial de cada uno de los funcionarios, tanto para enero como para julio.

3) Jardín Botánico Las Cruces

El RECTOR había informado anteriormente de las gestiones que había realizado con doña Marjorie de Oduber ante el ICT, con el propósito de conseguir alguna ayuda para el Jardín Botánico Las Cruces.

La semana pasada se aprobó una partida de ¢800 000 que se va a trasladar a la UNED, con el propósito de que esta institución se ayude, al hacerse cargo del Jardín, en su administración, al menos por el primer año. Se había previsto una cifra para su mantenimiento de ¢900 000 en 1983.

Ayer estuvo reunido el señor rector con don Jorge Woodbridge, miembro de la Junta Directiva del ICT, quien le señaló que el propósito de la Junta es que la UNED asuma el liderazgo del manejo del Jardín. Señalaron una serie de ayuda que podría brindar el ICT como por ejemplo, promover la venida de turismo internacional, dentro de la campaña que realizan en Estados Unidos y otras partes.

La idea es convencer a la OTS del traslado y luego conseguir apoyo financiero de alguna fundación norteamericana.

Esta misma semana está haciendo contacto con la Sra. Flor Torres, representante de la OTS para reiniciar las conversaciones y tratar de llegar a un acuerdo.

El Sr. Woodbridge le manifestó que si es necesario ir a negociar con la OTS este asunto, el ICT estaría en la disposición de financiar el viaje a los Estados Unidos. Esto toma un rumbo muy positivo respecto a la posibilidad de que la UNED se pueda hacer cargo de este Jardín.

#### 4) Carrera de Bachillerato en Estudios Universitarios

El RECTOR informa que en la reunión de Vicerrectores Académicos y de Docencia, se conoció el asunto del Bachillerato en Estudios Universitarios y se está recomendando a CONARE la apertura de este tipo de programas de estudio en las diferentes universidades.

Agradece a don Minor Vargas, representante en ese momento de la UNA, a don Jorge Enrique Guier y a don Marco Vinicio, representantes de la UNED, por la ayuda que brindaron sobre este asunto.

#### 5) Actualización informes de la contabilidad

El RECTOR informa que la raíz del inventario físico que se realizó en la bodega de publicaciones, el auditor y él han tenido una serie de reuniones con funcionarios de la contabilidad, a los cuales se les hizo ver la extrema necesidad de actualizar los informes de la contabilidad. Ayer salió el informe de diciembre el que se analizara esta tarde. Esto con el fin de ir saneando las finanzas de la institución, y para que los informes sean un instrumento para la toma de decisiones.

### **ARTICULO V: VISITA DEL PAPA JUAN PABLO II A COSTA RICA**

El RECTOR propone con motivo de la visita del Santo Padre a Costa Rica, conceder de asueto a los empleados de la UNED los días 2 y 3 de marzo de 1983.

#### **ACUERDO No. 298:**

**Con motivo de la visita a Costa Rica del Sumo Pontífice, SE ACUERDA conceder de asueto los días 2 y 3 de marzo de 1983 a todo el personal de la UNED. ACUERDO FIRME**

### **ARTICULO VI: CARTA DE DON CARLOS ARCE**

Se conoce nota EUNED-030-83 del 21 de febrero de 1983 por la cual el Sr. Carlos Arce retira sus solicitudes anteriores: una para acogerse a la norma 101 del Presupuesto General de la República y otra, para acogerse a un permiso sin goce de sueldo para trabajar en otra empresa.

El RECTOR y el DR. GARCIA se reunieron con el Sr. Arce para saber exactamente en las condiciones en que se quedaba en la institución. Les manifestó que él había comprendido que era contraproducente retirarse en este momento estando pendiente una investigación y sobre todo que él podría ayudar a aclarar algunos aspectos que estuvieron relacionados con esa investigación. El DR. ZELAYA narra los detalles de la conversación con el Sr. Arce.

El LIC. CEDEÑO comenta que la táctica que ha seguido la administración de diagnosticar las necesidades de un puesto y el puesto de los sucesores, debiera de generalizarse a otras áreas de la UNED. Se debiera detectar cuáles son los puestos claves que en estos momentos no tienen una sucesión planeada y hacer la planificación de la sucesión, especialmente teniendo en cuenta el tipo de sueldos que se están pagando en otras partes.

El DR. THOMAS expresa que deben sentirse contentos por la manera como han manejado este asunto, sobre todo por parte de la administración de la institución y la actitud del propio Consejo Universitario.

#### **ACUERDO No. 299:**

**SE ACUERDA revocar el acuerdo No. 291 tomado en la sesión 409-83 de concesión del permiso son goce de sueldo, por tres meses, que había solicitado el señor Carlos A. Arce Alfaro.**

#### **ARTICULO VII: MEMORANDUM FIRMADO POR FUNCIONARIOS**

Se conoce nota del 14 de febrero firmada por funcionarios de la UNED en la cual solicitan una decisión pronta y efectiva sobre los siguientes aspectos:

1. Que se le incorpore al salario base el sobresueldo o complemento salarial que se le está asignando a las categorías más bajas en este momento (1).
2. Que se investigue la política de salarios establecida en la UNED desde enero de 1982. Solicitamos que la investigación la realice un comité designado por el Consejo Universitario en el que participe un delegado del Sindicato UNE-UNED.
3. Que los futuros reajustes salariales se negocien entre el Sindicato y las autoridades universitarias de la UNED por lo menos dos veces al año.
4. Que se aplique el artículo 40 (2) del Convenio de Coordinación Institucional.

- (1) Complemento que ha tenido que hacer la UNED al salario en vista de que el monto porcentual que le correspondía era menor al decretado por el Gobierno Central.
- (2) Equiparación de privilegios, incluyendo salarios, en Inst. de Educ. Sup.

El RECTOR explica que el primer aspecto se estuvo analizando informalmente en el Consejo de Rectoría y coincide con la revisión de la situación salarial solicitada por el Consejo Universitario. Ha considerado que es una petición justa y en ese sentido estima que el Consejo Universitario lo acogería. Procede a explicar a los miembros del Consejo Universitario los otros aspectos de la solicitud de los funcionarios.

Se produce un amplio debate sobre las relaciones laborales y salariales de la institución, al final del cual por unanimidad y en firme se aprueba lo siguiente:

#### **ACUERDO No. 300:**

**SE ACUERDA responder a los funcionarios de la UNED que suscribieron la nota del 14 de febrero de 1983 en los términos siguientes:**

- 1. El primer aspecto de la solicitud coincide con una revisión de la situación salarial que está haciendo el Consejo Universitario. Por tanto SE ACUERDA incorporar al salario base, sin modificar la escala, el complemento salarial que se le está asignando a las categorías más bajas para elevarlas a un reajuste mínimo de ¢1 000, para efectos de cálculo de los posibles aumentos.**
- 2. Respecto al segundo aspecto, SOLICITAR a la Auditoría un informe fundamentalmente descriptivo, sobre la política de salarios que ha seguido la UNED de enero de 1982 a esta fecha, y que IOGA de parte del Sindicato UNE-UNED los aspectos concretos que le preocupan.**
- 3. Sobre el tercer punto, que la RECTORÍA oiga al Sindicato UNE-UNED antes de presentar propuestas de reajustes de salarios al Consejo Universitario.**
- 4. En cuanto al cuarto aspecto, el Consejo Universitario ha analizado este asunto y precisamente considera que el Estatuto de Personal es el primer paso que recoge algunas de estas preocupaciones. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO VIII: MANTENIMIENTO**

El LIC. CEDEÑO había planteado dos puntos sobre este tema: Uno, averiguar si en la UNED le hacía algo al respecto y el otro, sugerir para el mantenimiento de ciertos activos que son muy valiosos, cuyo reemplazo es muy difícil realizar en este momento, que se tomara alguna medida técnica, como por ejemplo contratar a alguien que hiciera un diagnóstico de mantenimiento e hiciera una recomendación.

La primera parte la evacuó don Carlos Luis Fallas cuando nos dijo cómo se realizaba el mantenimiento en la UNED, pero la segunda parte quedó pendiente.

Al LIC. CEDEÑO le sigue pareciendo que es necesario que para ciertas cosas se contara con una opinión especializada de lo que es mantenimiento. Esto lo dice porque sabe que algunos profesionales graduados por el ITCR en mantenimiento han hecho contribuciones muy valiosas a empresas que creían que tenían una buena política de mantenimiento. Tal vez vale la pena, como una colaboración interinstitucional, que alguien nos dijera algo al respecto.

El RECTOR amplía el tema del mantenimiento que se estuvo analizando en el Consejo de Rectoría especialmente sobre control de calidad. Señala que el Ing. Roberto Bravo ha tenido la idea de crear una oficina de control de calidad sobre los diferentes artículos que se adquieren: compra de pintura, polígrafos, etc., para lo cual ha presentado un proyecto.

Se llegó a la conclusión en el Consejo de Rectoría que crear una unidad de este tipo era sumamente complicado. Se decidió entonces que cada dependencia establezca mecanismos de control de calidad con base en la experiencia que se va teniendo con el uso de diferentes tipos de artículos.

El DR. THOMAS hace una recomendación en el sentido de que se deben cuidar en la institución de comprar equipo que tal vez no es tan necesario.

El ING. CASTRO señala que el mantenimiento no hay que verlo como un asunto aislado, sino como un problema consustancial de la gestión de suministros de la institución. Toda gestión de suministros de la institución debiera tener una instancia donde se va desarrollando un acervo de información que le sirve para racionalizar la gestión de suministros. Este es un asunto de aplicación de la ciencia administrativa a la gestión de suministros que es muy adecuado en una institución de ciertas dimensiones y de cierto volumen de la gestión de suministros.

Le parece necesario tener información sobre cuáles han sido las experiencias, pero sistematizadas y que sirva para la toma de decisiones. Cual experiencia se ha tenido con la adjudicación de las diferentes licitaciones, si efectivamente han cumplido o no, elementos de juicio que sirven para decidir posteriormente si se le vuelve a adjudicar a la misma firma si es ésta la que cotiza más barato. El mantenimiento nutre con información esta parte, y también requiere de una sistematización y de un apoyo informático para ver cuál es la experiencia más conveniente para la institución.

Una actividad científico-administrativa en el área de suministros que incluye mantenimiento es muy importante en una institución con cierto volumen de compras.

El DR. GARCÍA expresa que la UNED ha tomado dos medidas encaminadas a resolver lo que se ha expresado. El Consejo de Rectoría autoriza máquinas IBM solamente a secretarías de Director y de Vicerrector y en casos muy especiales por el tipo de labor que desempeñen.

Por otra parte, se ha establecido una comisión de licitaciones, la que trata de racionalizar todas las compras de la universidad tomando en cuenta calidad, mantenimiento, experiencia en relación pasada con el equipo que se está comprando.

El DR. VEGA señala que la comisión puede funcionar una vez que se tenga el diagnóstico que debería ser periódico en la institución. De otra manera, puede haber cantidad de casos donde efectivamente se puede dar mantenimiento al equipo, que es una forma de evitar la descapitalización de la institución sobre todo en una circunstancia tan difícil como la actual.

Se está hablando sobre la organización de un sistema de mantenimiento, como parte de las necesidades de la planificación física y técnica.

De tal manera que sugiere que se haga un pequeño contrato con un ingeniero o técnico en mantenimiento para que dé su criterio.

El LIC. CEDEÑO señala que la idea de don Rodrigo Castro de mirarse sistemáticamente el asunto, le parece muy buena. Cosas que pertenecen al mismo sistema es el aprovisionamiento, tanto de equipo como de materiales así como el uso que se les dé.

Otro aspecto muy importante es la vigilancia sobre desapariciones.

El AUDITOR manifiesta que la Auditoría ha solicitado que a los activos de las instituciones se les mantenga con las placas. Incluso ha sugerido que no se use la placa sino que el activo se marque en algo incorporado al mismo. También se ha conversado con la contabilidad para que se haga un inventario total de los activos.

Precisamente hablando con don Ronald Quirós sobre la reparación de los vehículos de la UNED, se vio la necesidad de nombrar a una persona para que se encargue del mantenimiento de los 21 vehículos que tiene la institución.

El LIC. ALVAREZ considera conveniente que una persona que está por graduarse en el ITCR se le podría encargar que formulara un sistema de adquisición y mantenimiento de bienes de capital.

El DR. THOMAS considera una buena idea tratar de hacer un análisis de los productos que se van a comprar, lo que le preocupa es tener que crear toda una unidad para esta labor.

Hay que tener cuidado en que las muestras que envían los proveedores generalmente son muy buenas y después el producto que se compra resulta de mala calidad.

No estaría en desacuerdo en firmar convenios para que se realicen ciertas cosas y así tener la garantía de que no nos guiamos simplemente por la oferta más barata que no siempre es la más conveniente.

El DR. GARCÍA explica que en el caso de los vehículos hay un encargado de choferes, quien hace un diagnóstico preventivo de los problemas que puedan tener nuestros vehículos para enviarlos a tiempo al taller y evitar que los costos de reparación sean mucho más altos.

Recogiendo entonces la inquietud del Lic. Alvaro Cedeño,

**ACUERDO No. 301:**

**SE ACUERDA entrar en contacto con alguna de las otras instituciones de educación superior, con el propósito de**

**obtener asesoramiento en lo que se refiere al establecimiento de un sistema de adquisición y mantenimiento de equipo y materiales requeridos por la UNED. ACUERDO FIRME.**

-Se levanta la sesión a las 10:15 a.m. -

Dr. Chester Zelaya Goodman  
Rector

CDG/mdr \*\*